

---

**INFORME DE COMISARIA**

Señores Accionistas  
**LIMPA COMPAÑÍA LIMITADA**

En mi calidad de comisario de **LIMPA CIA.LTDA** y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2007, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisario, debo indicar:

**CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

**COLABORACION DE ADMINISTRADORES**

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados

**COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES**

Se ha revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementación por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía, se debe minimizar el uso de efectivo y proceder a efectuar los pagos exclusivamente mediante cheques.

**DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES**

Durante el período de las funciones del Comisario se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

## OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Se ha revisado los Estados Financieros de la Empresa LIMPA CIA.LTDA. cortados al 31 de Diciembre del 2007, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Las políticas contables de la Empresa son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

## ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

### 1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2007  
Principales indicadores económicos:

#### RAZÓN CORRIENTE:

Activo Corriente	$\frac{445.893,45}{373.966,35} = 1.19\%$
Pasivo Corriente	

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispone es 1,19 por cada dólar de endeudamiento.

#### VALOR PATRIMONIAL:

Patrimonio	$\frac{84.457,40}{10.000,00} = 8.45\%$
Capital Social	

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2007, en el cual podemos observar que se ha incrementado en 845% de la inversión inicial.

## 2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO DEL 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007

### INGRESOS

Ingresos:	<u>1.673.513.73</u>
TOTAL INGRESOS	1.673.513.73

### EGRESOS

Costos y Gastos	1.624.682,94
TOTAL EGRESOS	<u>1.624.682,94</u>
Utilidad	48.930.79

De lo expuesto se concluye que la utilidad contable en el período del 2007, se origina en actividades operacionales directas.

## 3. RECOMENDACIONES

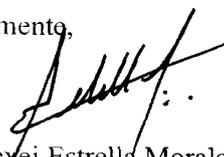
Se sugiere que la Administración efectúe un análisis de diversificación de ingresos y nuevos servicios adicionales o complementarios, se debe tratar de no concentrar más del 30% de los ingresos en una sola empresa pues pone en riesgo la continuidad en caso de suspender operaciones con esta.

De igual forma se debe considerar los impactos que sufrirá la empresa con la implantación de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a partir del 1 de enero del 2009.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía.

En consideración a la responsabilidad y la misión encomendada, certifico los balances respectivos.

Atentamente,



Dr. Alexei Estrella Morales  
Comisario  
Reg. Nac. 17.1290